

---

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

---

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10.00 horas del día 13 de octubre del 2022, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad, los Comisionados del ITAI C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, C. M. en E. Conrado Mendoza Márquez y Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia; así como la C. Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Sexta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL ACTUARIO DEL INSTITUTO DE

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. JORGE DANIEL OJEDA ARÉVALO Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

5.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

FECHA: 13 DE OCTUBRE DEL 2022.

HORA: 10.00 HORAS.

**PUNTO NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA.**

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la Sesión y Toma de Acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

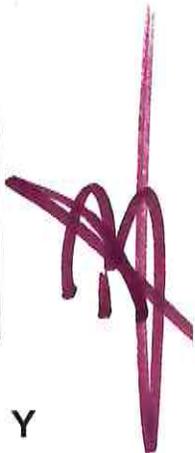
**PUNTO NÚMERO DOS  
ORDEN DEL DIA.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL**

Se dió lectura a la propuesta de Orden del Día de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 13 de octubre del 2022 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día por Unanimidad de Votos del Pleno del Consejo General, se adoptó el siguiente:

<b>Acuerdo 1/6-E/22</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Extraordinaria de fecha 13 de octubre del 2022</b>
-------------------------	---



**PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL ACTUARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**



El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: Como Ustedes saben tenemos acéfalo el puesto de actuario de este Instituto por lo tanto me permito proponer si no tiene inconveniente que ese puesto le sea otorgado al Licenciado Miguel



Andrés Montoya quien se ha venido desempeñando de manera provisional como actuario del Instituto para que sea de manera definitiva. La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: Por parte de la suscrita creo que es importante ya tener resuelta esa parte de la posición del actuario que es una parte fundamental de las actividades del Instituto, por mi parte no hay ningún inconveniente, al contrario reconocer el trabajo que ha desempeñado hasta el día de hoy el Licenciado Miguel Andrés ha sido satisfactorio.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General el nombramiento del C. Licenciado Miguel Andrés Montoya Barnes como Actuario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<b>Acuerdo 2/6-E/22</b>	<b>Por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General se aprueba el nombramiento del C. Licenciado Miguel Andrés Montoya Barnes como Actuario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur a partir del 16 de octubre del 2022; Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.</b>
-------------------------	--

**PUNTO NÚMERO CUATRO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. JORGE DANIEL OJEDA ARÉVALO Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: Ante la ausencia de personal que me apoye directamente en el área jurídica propongo ante este Pleno a Jorge Daniel Ojeda Arévalo quien anteriormente nos estuvo apoyando en esa área y tuvo un desempeño excelente desde mi punto de vista y quisiera hacer la propuesta para ver si no hay objeción de su parte para que pueda seguir apoyándome directamente en el área jurídica que ahorita bastante atraso tenemos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez expuso lo siguiente: Por mi parte igual reiterar el excelente trabajo que en su momento desempeño Daniel y nos va a dar mucho gusto tenerlo en el Instituto.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en el uso de la voz expuso lo siguiente: Nada más acotar que también que este contrato de prestación de servicios en caso de ser aprobado sería por el lapso que tendríamos pendiente de aquí a diciembre, a partir del 16 de octubre.

Al no haber comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del

Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C. Jorge Daniel Ojeda Arévalo y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p><b>Acuerdo 3/6-E/22</b></p>	<p><b>Por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General se aprueba la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C. Jorge Daniel Ojeda Arévalo y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, a partir del 16 de octubre al 31 de diciembre del 2022; Instrúyase a la Coordinación de Administración para el seguimiento correspondiente.</b></p>
--------------------------------	--

**PUNTO NÚMERO CINCO**

**CLAUSURA**

Siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día 13 de octubre del 2022, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaró formalmente clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta



Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez

Comisionado:



M. en E. Conrado Mendoza  
Márquez

Comisionado



Lic. Carlos Oswaldo Zambrano  
Sarabia

Secretaria Ejecutiva



Lic. Cynthia Vanessa Macías Ramos